

## **Nuevo corte del RE al 31 de julio indica que número de electores sigue en descenso SÚMATE: ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y COMUNIDADES PUEDEN SOLICITAR AL CNE HABILITAR CENTROS DEL REGISTRO ELECTORAL**

Debido a cada vez más creciente rezago estimado en más de 3 millones 500 mil venezolanos entre 18 y 45 años que a la fecha no están inscritos en el Registro Electoral (RE), más el decrecimiento del número de electores constatado en los últimos tres cortes del RE correspondientes al [31 enero](#), [30 de abril](#) y [31 de julio](#) de 2022; **Súmate invita a los ciudadanos que hacen vida en comunidades organizadas y a las organizaciones con fines políticos a ejercer su derecho a solicitar ante la Comisión de Registro Civil y Electoral, y la Oficina Nacional de Registro Electoral, la habilitación de Centros para la Inscripción y Actualización en el RE**, como lo establece el artículo 33 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE): *"...Las organizaciones con fines políticos, comunidades organizadas, comunidades y organizaciones indígenas, podrán solicitar al Consejo Nacional Electoral la apertura de centros de inscripción y actualización..."*

Para ejercer este derecho, la **Asociación Civil indica a los representantes de estas comunidades y organizaciones políticas que deben elaborar y consignar una correspondencia** y su respectiva copia para el acuse de recibo, **con la petición de habilitación de Centros de Inscripción y Actualización del RE, indicando con precisión los sitios donde habitan y desarrollan sus actividades sociales y políticas, y los datos de las comunidades y asociaciones que representan y a las cuales pertenecen; dirigida a los organismos del CNE mencionados**, que tienen la función legal de *"la administración del Registro Electoral"*, según lo estipulado por el artículo 31 de la LOPRE.

La ONG precisa que los representantes de las organizaciones solicitantes de la asignación de Centros del RE, deben consignar la correspondencia con esta demanda ante la respectiva **"Oficina Regional Electoral"** del CNE de su estado, cuya dirección está disponible en el sitio del web del CNE, como también en la sede nacional de este organismo electoral. Estos organismos mencionados deben dar respuesta con celeridad y prontitud. En el caso que no reciban respuesta oportuna, la Organización Ciudadana les sugiere hacer la denuncia ante el directorio del ente rector del Poder Electoral, para lo cual ofrece su colaboración y apoyo a través del correo [cncontraloriasumate@gmail.com](mailto:cncontraloriasumate@gmail.com), y otros organismos del Estado que tienen la función de velar por el cumplimiento de los derechos establecidos en la legislación electoral.

**Electores en el RE siguen en descenso según último corte al 31 de julio de 2022**  
Súmate alerta que **el número de electores en el Registro Electoral sigue en descenso, lo cual se puede constatar en el último corte del RE al 31 de julio de 2022**, publicado en el sitio web del CNE el 15 de septiembre de este año, aprobado en la Resolución N° 220908-094, contenida en la [Gaceta Electoral N° 1017](#) con fecha 08 de septiembre. Señala que **al comparar el corte al 31 de julio con el penúltimo corte del RE correspondiente al 30 de abril**, el número de electores se redujo en total en **55.438: 54.943 venezolanos y 472 extranjeros en el territorio nacional, y 23 en el RE en el Exterior.**

La Asociación Civil añade que **el número total de electores en el último corte del RE al 31 de julio de 2022 disminuyó a 21.158.016 electores**, cuando en el penúltimo corte al 30 de abril de 2022 (Resolución 220603-0033 en [Gaceta Electoral N° 1013](#)) era de 21.213.454; en el corte al 31 de enero de 2022 (Resolución N° 220314-0014 en [Gaceta Electoral N° 1010](#)), descendió a 21.229.389, y en el corte del RE al 15 de julio de 2021 (Resolución 210825-0062 en [Gaceta Electoral N° 989](#)), el total de electores era de 21.267.813, utilizado para las Elecciones Regionales y Municipales el 21 de noviembre de 2021.

Otro dato adicional que agrega la Organización Ciudadana de su análisis preliminar del corte del RE al 31 de julio de 2022, es que el número de nuevos inscritos fue de 3.368, mientras en el mismo período anterior, que se puede visualizar en el corte del RE al 30 de abril de 2022, la cifra fue de 2.576. **Los movimientos por Reubicaciones en el último corte al 31 de julio de 2022 fueron de 10.572 electores, casi 100 por ciento más que en el corte al 30 de abril de 2022, que indica la cifra de 5.482**; y por depuración por fallecimiento fue de 56.583, cifra que triplicó a la anterior correspondiente al 30 de abril, que manifiesta fue de 16.383.

**...Construimos Democracia**